

República de Colombia

Colegio Mixto de Bachillerato
" San Luis Beltrán "

Manatí - Atlántico

Aprobado por Resolución No. 637 de Octubre 14 de 1.992, emanada de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

Johanna Margarita Cervantes Vizcaino

T.I. # 851016-30559 de Manatí

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rectora

Libro No. 04 Acta No. 037

Folio No. 048 Registro No. 33

Manatí, Atlántico, Diciembre 5 del 2.002

CamScanner
Escaneado con CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

E.S.E. HOSPITAL DE MANATÍ ATLÁNTICO
Carrera 17 Vía Manatí/Carreto (All) Tel: 3007579518
Email: hospitaldemanati.ese@hotmail.com
NIT. 802.010.401-2

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL DE MANATI ATLANTICO

CERTIFICA

Que la señora, **JOHANNA MARGARITA CERVANTES VIZCAINO,** identificada con cédula de ciudadanía N°1.042.968.419 de Manatí - Atlántico, prestó sus servicios como **AUXILIAR EN ATENCION AL CLIENTE** en la ESE HOSPITAL MANATÍ, mediante contrato de prestación de servicios sin formalidades plenas, en los periodos comprendido entre 03 de abril del 2024 hasta el 30 de diciembre del 2025.

Se expide la siguiente certificación a los 30 días del mes de diciembre del 2.025.

Atentamente,

Elis Maria Fonseca Pacheco

ELIS MARIA FONSECA PACHECO.
GERENTE.

E.S.E

Powered by CamScanner
Línea de atención nacional 01 8000 515[illegible]
Powered by CamScanner

Cannot read properties of null (reading 'style')

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 1042968419
Nombres:	JOHANNA MARGARITA CERVANTES VIZCAINO
Tipo de afiliado:	Cotizante
Fecha de afiliación:	2026-01-01
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel de contribución:	A
Departamento - Municipio:	ATLANTICO MANATI

Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	080010276001 - PROMOTORES DE LA SALUD DE LA COSTA S.A.S. PROMOCOSTA S.A.S.

OBSERVACIONES:
ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.
La anterior certifcación se expide y firma el 2026-09-24 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-10-24

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

Descargar Certificado

#PásateACoosalu
nea de atención nacional 01 8000 515

Powered by CamScanner

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOHANNA MARGARITA CERVANTES VIZCAINO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1042968419,** se encuentra afiliado/a desde **08/04/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de septiembre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

El suscrito declara que **JOHANNA MARGARITA CERVANTES VIZCAINO** identificado(a) con el número de cédula No. **1.042.968.419** de Manatí.

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades Estatales de conformidad con la Leyes: art. 8 numeral 1. Literal d) Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el municipio de Manatí Atlántico; a los 24 días del mes de septiembre de 2026.

Firma: _____

Nombre: JOHANNA CERVANTES VIZCAINO

No. De documento: 1.042.968.419 de Manatí

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Manatí – Atlántico; septiembre 24 de 2026.

Señores:
HOSPITAL DE MANATÍ E.S.E

REF: Autorización cargue de documentos en SECOP II.

Yo, **JOHANNA MARGARITA CERVANTES VIZCAINO** identificado(a) con el número de cédula **1.042.968.419**, en consideración a que el artículo 15 de la Constitución Política establece que "todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar" y de acuerdo a lo establecido por el literal c del artículo 4 de la ley 1581 de 2012, en el que se establecen los principios para el tratamiento de datos personales, en cuanto al principio de libertad "el tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expresa e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento…"

Manifiesto que autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la **HOSPITAL DE MANATÍ E.S.E** para cargar mis documentos personales en la plataforma SECOP II para los fines contractuales.

Cordialmente;

Firma: _____
Nombre: JOHANNA CERVANTES VIZCAINO
No. de documento: 1.042.968.419
Dirección de contacto: Calle 7C No. 4 - 12
Teléfono: 3026116174

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner